

# PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN

ANTE LA VIOLENCIA SEXISTA  
EN ESPACIOS FESTIVOS  
Y DE OCIO NOCTURNO EN  
RIBA-ROJA DE TÚRIA



AJUNTAMENT DE  
RIBA-ROJA DE TÚRIA



XARXA DE MUNICIPIS  
PROTEGITS CONTRA LA  
VIOLENCIA  
DE GÈNERE  
DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

「ESPAI  
DE LA  
DONA」  
Riba-roja de Túria



<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>4</b>
<b>PRINCIPIOS FUNDAMENTADORES .....</b>	<b>6</b>
<b>Prevención y atención integral .....</b>	<b>7</b>
<b>Perspectiva de género.....</b>	<b>7</b>
<b>Seguridad y protección.....</b>	<b>7</b>
<b>Cooperación, coordinación y colaboración .....</b>	<b>8</b>
<b>Prioridad y agilidad.....</b>	<b>8</b>
<b>Información y cercanía .....</b>	<b>8</b>
<b>CONTEXTO .....</b>	<b>9</b>
<b>MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA .....</b>	<b>10</b>
<b>FACTORES DE RIESGO.....</b>	<b>15</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES.....</b>	<b>18</b>
<b>ESCENARIOS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>21</b>
<b>AGRESIONES SEXISTAS.....</b>	<b>23</b>
<b>AGRESIONES SEXUALES.....</b>	<b>27</b>

# PRESENTACIÓN

La **violencia sexista** es una manifestación de la violación de los derechos humanos, así como un obstáculo para el pleno desarrollo de las mujeres y de la sociedad. Se manifiesta de múltiples formas, y la violencia sexual es una de sus máximas expresiones.

Los **entornos festivos y de ocio nocturno** además de espacios de diversión, lamentablemente también pueden convertirse en escenarios donde se produzcan agresiones sexistas. En ocasiones en estos eventos se producen actitudes y comportamientos que parten de una desigualdad de base estructural que pueden desembocar en situaciones ofensivas, intimidantes e incluso agresivas.

El Ayuntamiento de Riba-Roja de Túria, la concejalía de igualdad, l'espai de la dona y Fadrins, bajo la firme voluntad de luchar contra todas las manifestaciones de la violencia sexista, y con el objetivo de seguir promoviendo espacios festivos y de ocio nocturno seguros e inclusivos, impulsamos este protocolo de prevención y actuación ante la violencia sexista en espacios festivos de Riba-Roja de Túria, recogiendo en este documento unas **pautas comunes de actuación** para abordar la violencia sexista de manera eficiente.

Nuestro vecindario, junto con la implicación de instituciones y entidades públicas reflejan esta lucha decidida para la erradicación de todas las manifestaciones de la violencia sexista, poniendo en marcha la creación de un modelo de ambiente festivo y de ocio en el municipio que promueva el respeto y la libertad de mujeres y hombres.

Por último, cabe destacar la colaboración en el presente proyecto por parte de Fadrins, asociación juvenil organizadora de los eventos festivos municipales. Su total disposición y participación ha sido respuesta ejemplar de rechazo de la violencia sexista en los espacios de ocio juveniles. Un modelo de ejemplo para prevenir, disuadir y eliminar comportamientos sexistas en los entornos festivos y para la construcción de espacios de ocio seguros e igualitarios.

# OBJETIVOS

Bajo la premisa fundamental de querer seguir trabajando en un municipio libre de cualquier tipo de desigualdad y violencia, y en el afán de seguir promoviendo unas fiestas y espacios de ocio juveniles seguros e inclusivos, se desarrolla el presente protocolo bajo unos **objetivos** para abordar la violencia sexista y sexual y trabajar en la erradicación de cualquiera de sus formas:

1. Articular una **respuesta integral y colaborativa** entre la ciudadanía, cuerpos de seguridad, entidades municipales y órganos de gobierno para prevenir y enfrentar la violencia sexista y sexual en los espacios festivos y de ocio nocturno en Riba-Roja de Túria.
2. Proporcionar unas **pautas de actuación** claras, garantizando una respuesta eficiente sobre cómo actuar frente a las agresiones sexistas, evitando acciones reincidentes y asegurando apoyo y protección a las víctimas.
3. Fortalecer el **posicionamiento** de nuestro municipio en la lucha contra toda forma de violencia y discriminación.
4. Fomentar un modelo de ocio nocturno para la juventud del municipio basado en **el respeto y la igualdad** de mujeres y hombres, creando un entorno seguro para la diversión por igual.
5. Promover la **participación activa** de la ciudadanía en la prevención de la violencia sexista, eliminando estructuras sociales y estereotipos culturales que la perpetúen.
6. Establecer alianzas con organizaciones, asociaciones y colectivos municipales que compartan la voluntad de luchar contra la violencia sexista y todas sus manifestaciones, enriqueciendo así la **colaboración** y la perspectiva en los enfoques de la prevención y la actuación.

# **PRINCIPIOS FUNDAMENTADORES**

El **objetivo** del presente protocolo para efectuar una prevención efectiva de la violencia sexista en los eventos festivos, es adoptar una serie de actuaciones que tiendan a erradicar las conductas sexistas y que estén basadas en los siguientes **principios básicos**, que fundamentan este documento:

### **Prevención y atención integral**

Las futuras intervenciones que se desencadenen a raíz del presente protocolo estarán orientadas siempre hacia la prevención y la asistencia integral de las víctimas. La intervención profesional y las acciones municipales que se desarrollen han de estar enfocadas para la prevención y mejora de la asistencia que se presta, con el objetivo de asegurar que la ciudadanía de Riba-Roja de Túria vive y disfruta unas festividades sin violencia sexista, abordada desde todas sus dimensiones y necesidades.

### **Perspectiva de género**

La perspectiva de género, a través de una doble vertiente, estará presente en las actuaciones institucionales y en la de los equipos profesionales, que garantizarán una atención y acceso a los recursos de información y prevención sin que exista ningún tipo de discriminación personal o social.

### **Seguridad y protección**

La seguridad e integridad personal de las víctimas son elementos prioritarios que deben prevalecer a través de los medios que sean necesarios para poder garantizarlos, así como para asegurar espacios tranquilos, seguros y de

confidencialidad sobre todo a la hora de la intervención de los cuerpos de seguridad o la hora de interposición de medidas legales.

### **Cooperación, coordinación y colaboración**

Las instituciones municipales junto con los cuerpos de seguridad colaborarán uniendo esfuerzos para brindar una respuesta coordinada, adaptada a las circunstancias y necesidades específicas de cada situación y de cada persona afectada.

### **Prioridad y agilidad**

La atención y asistencia a las víctimas de violencia sexista tiene carácter prioritario en todas las actuaciones, respondiendo con urgencia y garantizando una asistencia profesional, eficaz y ágil.

### **Información y cercanía**

Todas las personas que se enfrentan a situaciones de violencia sexista serán atendidas por los cuerpos de seguridad y las instituciones municipales estableciendo un entorno de cercanía, calma y confianza, actuando con comprensión hacia la víctima, con conocimiento de su realidad. Se le informará de los recursos y opciones a su disposición, sin condicionar su actuación o decisión.

**CONTEXTO**

En Riba-Roja de Túria, las fiestas patronales ocupan un lugar fundamental en la vida comunitaria, siendo las fiestas estivales en el mes de agosto unas de las más destacadas. Conocer los espacios que se destinan para el ocio y cómo se desarrollan estas festividades, desde la diversidad de actividades hasta la afluencia de público proveniente de diversas localidades, hace posible focalizar el enfoque y la adaptación del presente protocolo a las **características únicas de las fiestas de Riba-Roja de Túria**, permitiendo establecer una respuesta coordinada y efectiva, garantizando que las personas asistentes a todos los eventos puedan disfrutar de un ambiente seguro, respetuoso y libre de violencia sexista.

Las fiestas patronales que tienen lugar durante el verano, en el mes de agosto, se convierten en espacio de celebración con eventos para todas las edades. En este contexto, en la segunda quincena del mes se celebran las conocidas **fiestas de Fadrins**. La organización de los eventos festivos corre a cargo de Fadrins, una asociación sin ánimo de lucro cuyos recursos son destinados íntegramente a la planificación y ejecución de los eventos. La estructura interna de la asociación se renueva anualmente, cambiando el órgano representativo y la junta directiva, siendo diferentes grupos de jóvenes responsables de la organización de las festividades cada año.

Fadrins organiza y celebra distintas festividades a lo largo del año en el municipio, como la noche de Halloween, San Valentín, noche buena... pero las fiestas de verano en el mes de agosto son las más características dada la importancia de su organización.

Las fiestas de Fadrins destacan por su **diversidad en las actividades**, desde actuaciones musicales, orquestas, tributos, tardeos... hasta eventos deportivos y juegos infantiles, consiguiendo una gran participación atrayendo a un público diverso en términos de edad.

Los **eventos de ocio nocturno** son los que adquieren más protagonismo entre la juventud, atrayendo público no solo de localidades cercanas, sino incluso de otras provincias. La buena accesibilidad del transporte público de Riba-Roja al contar con parada de metro y la difusión efectiva de los eventos a través de las redes sociales contribuyen a esta afluencia de público juvenil.

Es crucial entender que la celebración de estos eventos, a la par que suponen un espacio de reunión y diversión, también pueden presentar contextos que propicien comportamientos y situaciones inapropiadas. La alta concurrencia de público joven, que en estas festividades pueden llegar a superar las 2500 personas por noche, y los elementos característicos de las fiestas como el abuso del alcohol, llevan a que se den unas condiciones que requieren una especial atención para **garantizar un ambiente seguro, respetuoso y libre de violencia sexista.**

# **MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA**

A los efectos de este protocolo, se entiende por **violencia sexista** a toda forma de violencia que enfrentan las mujeres, y de la que puede resultar un daño físico, emocional, sexual o psicológico, incluyendo amenazas, coacción o privación de libertad, produciéndose tanto en el ámbito público como privado.

Esta violencia sexista se estructura en un sentido más amplio, en espacios físicos como simbólicos:

<b>Violencia Estructural</b>	<b>Violencia Simbólica o Cultural</b>
Tipo de violencia que viene dada desde la base de las desigualdades sociales y de género, presuponiendo un acceso diferenciado a recursos, oportunidades, tomas de decisiones etc. en definitiva, una traba a la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	Aquella que legitima y justifica la existencia de la violencia estructural, en la medida que la hace ver como inevitable. Algunos de los elementos de socialización que legitiman este tipo de violencia son el lenguaje, la educación, los medios de comunicación etc.

Bajo esta premisa se presentan varias manifestaciones de la violencia sexista:

**Agresiones sexistas** – Todos los comportamientos que atentan contra la integridad personal y libertad de las mujeres. Se pueden presentar como agresiones físicas, y otras formas de acoso físico como besos, abrazos etc. no consensuados, también se presenta como violencia o acoso verbal (insultos, comentarios misóginos, despectivos hacia las mujeres etc.) y a través de acciones intimidatorias y dirigidas hacia el control y la coacción.

**Violencia sexual** – Cualquier acto de naturaleza sexual no consentido, en el que medie la violencia, la intimidación, manipulación emocional incluida la exhibición, observación e imposición de relaciones sexuales.

**-Agresión sexual** – Es una manifestación de la violencia sexual. Es un Delito que atenta contra la libertad sexual de otra persona sin su consentimiento. La **violación** es una agresión sexual.

# **FACTORES DE RIESGO**

Para comprender en profundidad como se desarrollan los eventos de ocio nocturno de las fiestas de Fadrins y conocer los posibles factores de riesgo que se pueden presentar en estos, se han implementado dos **herramientas de recogida de información** para poder contextualizar de la manera más cercana a la realidad el presente protocolo de actuación.

Las herramientas utilizadas fueron:

Un **cuestionario online** dirigido a la ciudadanía con el objetivo de recoger diversas perspectivas sobre las medidas de seguridad implementadas en las fiestas de Fadrins, sobre cuáles son los factores de riesgo que pueden condicionar casos de acoso y/o agresiones sexistas, sobre si que conoce a que recursos recurrir en caso de presenciar o sufrir algún tipo de agresión sexista etc.

Una **reunión cualitativa** donde participaron personas representantes de diferentes ámbitos involucradas en la organización de las fiestas: el presidente de Fadrins, el jefe de la Policía Local de Riba-Roja de Túria, la concejala de igualdad y la agente de igualdad del ayuntamiento. Durante esta reunión se analizaron los protocolos de seguridad existentes durante las fiestas y se identificaron los factores de riesgo que se apreciaban desde el punto de vista de las diferentes áreas. Las diferentes percepciones y experiencias otorgaron una visión detallada de los **desafíos específicos** que enfrenta el entorno de ocio nocturno de las fiestas de Fadrins en relación con la violencia sexista.

Gracias a la información recopilada a través de estas herramientas, se han identificado varios **factores de riesgo** presentes en los eventos juveniles de ocio nocturno en las fiestas:

**Multitud de asistencia:** Algo que caracteriza a las fiestas de Fadrins es la gran multitud de público asistente, que puede dificultar la supervisión y el control del evento, facilitando el hecho de que ocurran situaciones de riesgo y de agresiones sexistas.

**Consumo excesivo de alcohol y drogas:** El consumo de alcohol y drogas en los eventos festivos aumenta el riesgo de situaciones de violencia sexista al propiciar comportamientos agresivos e imprudentes, teniendo un grave riesgo en menores.

**El entorno festivo y la cultura de la fiesta:** Los espacios de ocio nocturno, donde suele haber un consumo de alcohol excesivo y un ambiente distendido y de diversión, se suelen convertir en lugares más permisivos hacia la violencia sexista y sexual, donde se toleran ciertas conductas que no tendrían cabida en otros contextos.

**La finalización del evento y el camino de vuelta a casa:** El momento de finalización de la fiesta se percibe tanto por la ciudadanía como por las personas responsables de la seguridad como un momento de especial atención, por la dispersión de la multitud a través de varias rutas para dirigirse a casa, momento más problemático donde las personas pueden estar más expuestas a situaciones de vulnerabilidad y riesgo de violencia sexista.

Varios **factores** intervienen en este ambiente de retorno a casa:

- La **falta de iluminación** y de poca visibilidad en algunos puntos de las rutas de vuelta
- El **estado de embriaguez** de las personas participantes en la fiesta
- La falta de **paradas y poca amplitud de horarios** del transporte público

**RECURSOS  
DISPONIBLES**

La organización de la **seguridad** para un desarrollo óptimo de las fiestas municipales de Fadrins corre a cargo de la administración local y de Fadrins. En este sentido, en las fiestas estivales podemos encontrar diversas tipologías de recursos de seguridad:

### CUERPOS DE SEGURIDAD MUNICIPALES

La **Policía Local** junto con la **Guardia Civil** son los cuerpos de seguridad principales en las fiestas municipales. Para algunos días concretos se solicita el apoyo de la **Policía Autonómica**.

Como recurso municipal de seguridad también incluimos en este apartado a los **Puntos Violeta**, puntos de información, sensibilización y prevención de conductas de violencia sexista durante los eventos festivos.

### CUERPOS DE SEGURIDAD PRIVADOS

En las festividades de verano, en concreto, en las festividades nocturnas organizadas por Fadrins en la nave "La Cebera", soliendo ser comunes eventos como discomóviles, orquestas y celebraciones donde hay gran aglomeración de público joven, además de contar con los cuerpos de seguridad municipales, se contrata un **equipo de seguridad privado** junto con un **equipo médico** privado para garantizar la seguridad también en el interior del recinto.

### RECURSOS DE SEGURIDAD MATERIALES

La Policía Local, durante el periodo de festividades y eventos de ocio nocturno que se organizan desde Fadrins mayormente en la nave "La Cebera", instalan **cámaras de seguridad** 360° en el interior del recinto, además de disponer de un **dron** para el control de seguridad del perímetro exterior.

## RECURSOS DE SEGURIDAD ORGANIZATIVOS

La Policía Local de Riba-Roja de Túria cuenta con un protocolo de actuación para cubrir todos los posibles escenarios que pudieran ser un factor de riesgo para la ciudadanía.

El **dispositivo policial** encargado de la seguridad en estos eventos de ocio nocturno procura que estos se desarrollen de la manera más controlada posible, y para ello emplean los siguientes recursos organizativos:

- + Organización de **patrullas de control** ubicadas en el metro, para controlar la llegada de grandes grupos de jóvenes.
- + Instalación de una **oficina móvil** en la parte trasera de la nave donde se desarrollan los eventos festivos. Se difunde la existencia de esta oficina móvil de la policía local días previos en la página web municipal y a través del grupo de Fadrins, para que la ciudadanía conozca su ubicación.
- + **Control del recorrido de vuelta a casa.** Tras la finalización del evento festivo, se cierra el acceso a ciertas rutas peligrosas, dejando abiertas rutas hacia el metro, la masía y hacia el núcleo poblacional de Riba-Roja de Túria, teniendo control sobre puntos clave de concentración de población como parkings y rotondas.

También se sigue un **protocolo de seguridad en el interior** de la nave "La Cebera" durante los eventos festivos por parte de la propia organización de Fadrins como por parte del equipo de seguridad privada:

- + La entrada al recinto y el **aforo** se controlan a través de las pulseras de Fadrins, que permiten la entrada a los eventos. El acceso a la nave está diferenciado en cuatro pasillos, dos para hombres y dos para mujeres, que permiten una llegada controlada al **control de seguridad previo** llevado a cabo por el equipo de seguridad privado, que registra y asegura que se acceda al recinto sin botellas de vidrio, vasos o elementos externos que puedan ocasionar daños.

# ESCENARIOS DE ACTUACIÓN

Se establecen **dos escenarios de actuación** que engloban un amplio abanico de situaciones de violencia a las que se enfrentan las mujeres, pudiendo dividirlas en **agresiones sexistas** y **agresiones sexuales**.

Tal como señala el presente protocolo, el principal objetivo es el de establecer una serie de **pautas de actuación** compartidas para la ciudadanía como elemento de guía ante situaciones de violencia y agresión sexista contra las mujeres, entendiendo que estas pueden ser de diferente naturaleza e intensidad.

El hecho de considerar todas las tipologías de agresión como ataques a la libertad y dignidad de las mujeres tiene el propósito de contribuir a su **visibilización y rechazo social**, conformando conjuntamente una voluntad por corregir y eliminar estos comportamientos y por contribuir en la construcción de un municipio que viva sus fiestas en libertad e igualdad.

# **ESCENARIOS DE ACTUACIÓN**

**AGRESIONES SEXISTAS**

Se consideran **agresiones sexistas** a todos los comportamientos de carácter intimidante que atentan contra la integridad personal y la libertad de una mujer: insultos, amenazas, tocamientos (estos están calificados dentro de los delitos contra la libertad sexual), acciones dirigidas a intimidar, asustar o coaccionar, controlar, etc.

## PAUTAS PARA LA ATENCIÓN DE AGRESIONES SEXISTAS

- 1 **Acércate**, identifícate, y pregunta a la mujer **si está bien y si necesita ayuda.**
- 2 **Actúa**
  - ✓ Si la respuesta es SÍ **Acompáñala a un lugar tranquilo, (preferible a un Punto Violeta si hubiera), asegurando que no se quede sola.**
  - ❓ Si no está en condiciones de contestar **Acompáñala a un lugar tranquilo, (preferible a un Punto Violeta si hubiera), asegurando que no se quede sola.**
  - ✗ Si la respuesta es NO **Infórmale del equipo y de las medidas de seguridad que tiene a su disposición.**
- 3 **Acompaña** y ponte en contacto con los números de emergencias y Policía Local.
- 4 **Rechaza.** Informa al personal de seguridad de la situación para poder identificar al agresor.

### 1. Observa y acércate

La violencia y las agresiones sexistas a menudo pasan **desapercibidas** en el entorno. Sin embargo, si presencias alguna situación que denote violencia o intimidación como: insistencia, acorralamientos, actitudes, gestos o expresiones denigrantes de carácter sexista y grosero, estás ante una clara **agresión sexista**.

Es importante prestar especial atención a estas situaciones que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres en ambientes festivos donde haya un consumo excesivo de alcohol y otras sustancias, en momentos con mucha afluencia de gente o, al contrario, con poca o nula presencia de gente alrededor.

## 2. Actúa

Si presencias una situación potencialmente peligrosa o si escuchas o te comunican que está ocurriendo algo así, actúa, siempre con prioridad de atender a la víctima que está siendo agredida.

### **Acércate y pregunta si está bien o si necesita ayuda**

- ✓ Dirígete de manera calmada y confiada. Recuerda que tu prioridad debe ser atender a la víctima que está siendo agredida o violentada. Debes de observar la situación de manera objetiva, muchas veces se puede minimizar la situación quitándole importancia a ciertos comportamientos por la presión de la situación o por la presencia del agresor.

### **Si responde AFIRMATIVAMENTE ante la propuesta de ayuda:**

- ✓ Ofrece tu colaboración e intermediación. Indícale que puedes acompañarla a un lugar seguro y tranquilo, ya sea un punto violeta, un punto de seguridad etc.
- ✓ Ofrécele llamar y/o avisar a los cuerpos de seguridad, policía local y a las personas responsables del punto violeta si lo hubiera. No dejes sola a la víctima en ningún momento, si es necesario pídele a otra persona que dé el aviso.
- ✓ Ayúdale a contactar con alguien de su confianza. Busca a las personas del entorno cercano de la víctima para que la acompañen. Antes de dejar a la víctima con su círculo de amistades asegúrate de que sea un entorno seguro y confiable, puede ser que el agresor o agresores formen parte del círculo de amistad más próximo.

### Si no estuviera en condiciones de responder:

- ✓ Ofrece un espacio tranquilo y seguro donde se pueda recuperar, y busca a su entorno cercano de confianza. Dale tiempo para su recuperación y si no, llama al **112**.

### Si NO acepta la intermediación:

- ✓ Antes de retirarte informa que estás a su disposición si necesita ayuda y que a su alrededor puede encontrar a personal de seguridad.

## 3. Acompaña e informa

**Informa** de las sencillas indicaciones sobre cómo proceder y ponerse en contacto con los números de emergencias y cuerpos de seguridad. Sin presionar, siempre respetando la voluntad de la persona y la capacidad que tenga en ese momento para tomar decisiones.

**No presiones**, ofrece la información y el acompañamiento de forma calmada. Si tiene problemas de comprensión (por el estrés de la situación, el consumo de alcohol etc.) busca ayuda en su entorno.

Recuerda que la **denuncia** es un paso importante para hacer frente a la violencia contra las mujeres, pero es una decisión que cada mujer si ejercer este derecho o no, pero es necesario que cuente con la información suficiente para decidir.

## 4. Rechaza

Una vez has asegurado la seguridad de la mujer y que está aislada del agresor, acompaña la hasta la llegada del personal de intervención y de seguridad.

Si has **identificado** visualmente al agresor o agresores informa a los cuerpos de seguridad para que adviertan a la persona y tomen las medidas oportunas.

# **ESCENARIOS DE ACTUACIÓN**

**AGRESIONES SEXUALES**

Dentro de las agresiones sexistas se particulariza la actuación en el caso de las **agresiones sexuales**, que incluyen atentados físicos de naturaleza sexual-genital, independientemente de que estos hechos incluyan o no invasión física.

## PAUTAS PARA LA ATENCIÓN DE AGRESIONES SEXUALES

Aunque es poco probable que suceda a simple vista, si presencias o una persona te refiere una agresión sexual:

- 1 **Actúa.** Avisa a seguridad, a una persona responsable organizadora y al punto violeta para poder llamar con urgencia al 112 y a los cuerpos de seguridad
- 2 **Acompaña.** Ofrece calma y confianza y actúa con empatía y comprensión hacia la víctima. Permite que la mujer agredida sea acompañada por alguna persona de su entorno seguro
- 3 **Rechaza.** Deja la intervención a los cuerpos de seguridad la identificación del agresor, estate alerta para que tu integridad, la de la víctima y la de las demás personas no corra peligro.

### 1. Observa e identifica

La violencia sexual es poco probable que suceda a simple vista en los entornos festivos y de ocio, ya que suele ocurrir en espacios **ocultos** a la vista.

En cualquier caso, si presencias o una persona te refiere una agresión sexual la prioridad es intervenir para **socorrer** a la víctima y llamar a los servicios de emergencia y seguridad.

### 2. Actúa

- ✓ Si has presenciado o te advierten de una agresión sexual, acércate a la mujer y ofrécele acompañarla hasta un lugar tranquilo o hasta un punto violeta si lo hubiera.

- ✓ Actúa con calma, ya que no queremos generar un estrés añadido a la víctima a través de nuestra intermediación. Busca a su entorno cercano de amistades para que la acompañen.
- ✓ Avisa al personal de seguridad del lugar y policía local para advertir de lo ocurrido. Si no hubiera personal de seguridad alrededor, avisa rápidamente al **112**.

### 3. Acompaña e informa

Una intervención en un caso de agresión sexual se basa en asegurar exclusivamente la **seguridad y el bienestar** de la mujer agredida durante el tiempo que los servicios especializados lleguen y se hagan cargo. Tu intervención consistirá en **acompañamiento** ofreciendo calma y seguridad.

Actúa con empatía y comprensión, no pretendas sustituir la labor de los servicios de emergencia. Es importante que el relato de la agresión se lo cuente únicamente a las personas profesionales cuando hayan acudido.

### 4. Rechaza

Una vez has asegurado la seguridad de la mujer y que está aislada del agresor, acompáñala hasta la llegada del personal de intervención y de seguridad.

Si has **identificado** visualmente al agresor o agresores informa a los cuerpos de seguridad para que adviertan a la persona y tomen las medidas oportunas.

**AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA**  
**962 77 00 62**

## **TELÉFONOS Y RECURSOS DE ATENCIÓN**

**Policía Local 962 77 01 51**

**Guardia civil 962 77 00 56**

**Teléfono de emergencias 112**



AYUNTAMIENTO DE  
RIBA-ROJA DE TÚRIA



XARXA DE MUNICIPIS  
PROTEGITS CONTRA LA  
**VIOLÈNCIA  
DE GÈNERE**  
DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

**「ESPAI  
DE LA  
DONA」**  
Riba-roja de Túria

